

**INFORME ANUAL DEL LIQUIDADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SERVICIOS VARIOS SAN SEBASTIAN DEL RIO SERVASAN S.A., EN LIQUIDACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2018, el mismo que lo presento en mi calidad de Liquidador conforme al nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías.

**I. ANTECEDENTES**

La compañía ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objetivo social de la misma, así como las metas corporativas. Se encaminaron los esfuerzos para captar y mantener nuevos clientes que permitan generar utilidades y cubrir los gastos operativos de la Empresa, sin embargo la situación económica del País ha impactado en determinadas actividades de la economía. A nivel del sector público y privado se entró en un proceso de austeridad, que mermó el ingreso del sector turístico, una vez más la compañía incurrió en pérdidas en el ejercicio 2018.

La compañía sigue en estado de disolución y liquidación.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2018**

Hasta el momento no se ha podido cristalizar la reactivación de la Empresa, misma que se encuentra en proceso de disolución por pérdidas, mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con los antecedentes mencionados los señores accionistas, han tomado la decisión de continuar con el proceso de disolución hasta que se extinga en su totalidad la existencia legal de la Empresa. Para lo cual se toma la decisión de interrumpir la actividad económica en el ejercicio 2019, misma que se limitará al cobro y pago de valores pendientes. Hasta la finalización de compromisos ya adquiridos con anterioridad.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de SERVICIOS VARIOS SAN SEBASTIAN DEL RIO SERVASAN S.A., relativos al ejercicio económico del 2017 arrojan pérdidas.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Junta General continuar con el proceso de disolución, hasta que se pueda concretar en forma definitiva.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 01 de marzo del 2019

  
Ing. Francisco Pérez Figueroa  
LIQUIDADOR